

AUTORIZASE ACTIVIDAD QUE INDICA

DECRETO N°:

TEMUCO:

VISTOS: 01 JUL 2026

de Salud Municipal.

ley 19.378.

Comunal de Atención Primaria de salud Municipal de Temuco.

de Bienestar de Salud Municipal de Temuco.

aprueba la realización del evento "RECONOCIMIENTO A LOS AÑOS DE SERVICIO A LOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO".

Municipalidades.

CONSIDERANDO:

de Salud que cumplen 30, y 40 años y una socia que se acoge a retiro de servicio en la Atención Primaria de Salud de Temuco.

DECRETO:

Salud: que pasa a ser parte del presente decreto:

Nombre de la Actividad	"RECONOCIMIENTO A LOS AÑOS DE SERVICIO A LOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO".
Cobertura estimada	60 participantes
Fecha	Mes de Agosto 2026
Lugar	Lugar por Confirmar
Horario	13:00-16:00hrs
Metodología	Presencial
Objetivo general de la actividad	Reconocer y homenajear a los funcionarios afiliados al Servicio de Bienestar de Salud que cumplen 30 y 40 años y una socia que se acoge a retiro del servicio en la Atención Primaria de Salud de Temuco.
Gasto programado	Aproximado \$1.090.000.- de presupuesto de bienestar Municipal 214.05.03 del área de Salud Municipal para el año 2026.
Evidencia de la Actividad	Fotografías de la Actividad. Lista de asistencia

Saldivia Alveal, encargada de la Oficina de Bienestar(s) del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

confirmar.

correspondientes a la compra del servicio de coffee break, y la suma de \$250.000.- para la adquisición de galvanos, además de un Reloj Pulsera \$70.000.- para 1 socia que se acoge a retiro y 170.000.- para arreglo floral, destinados a la entrega a los funcionarios que serán homenajeados, además de lo necesario para la correcta realización de la actividad.

de \$1.090.000.-, del presupuesto del Bienestar Municipal, ítem 214.05.03 del área de Salud Municipal, correspondiente al año 2026

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JMH/DIV/MRS/msa
DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

